

RESOLUCIÓN N° 433

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, SEDE SAN ESTANISLAO, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Asunción, 24 de agosto de 2026

VISTA: La Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”; la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”; la Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025; el proceso de evaluación con fines de acreditación en Primera Fase de la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Facultad de Ciencias Económicas, sede San Estanislao; el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, el artículo 22 de la Ley N° 2072/2003 dispone que la acreditación constituye la certificación académica basada en un juicio de calidad y comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final;

Que, por Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025 se aprueban los Documentos Orientadores del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, incluyendo el Documento Marco del Sistema, los Documentos Orientadores de Primera y Segunda Fases y los Lineamientos para la Determinación de los Resultados del Proceso de Evaluación, para su implementación en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, la Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases se orienta a verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de las ofertas académicas, mediante la valoración de los criterios e indicadores establecidos por la ANEAES;

Que, en el marco del referido sistema, la ANEAES desarrolló el proceso de evaluación de la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas, sede San Estanislao, con fines de acreditación en Primera Fase;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación presentado por la carrera y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Rossana Báez, María Graciela Méndez Marecos, y Claudio Daniel Quintana Rojas, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;



RESOLUCIÓN N° 433

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, SEDE SAN ESTANISLAO, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

-2-

Que, la Síntesis Evaluativa concluye que los Informes de Autoevaluación y de Evaluación Externa se ajustan a los lineamientos establecidos en la matriz de evaluación del Modelo Nacional y que la carrera se encuentra en un nivel de cumplimiento que sustenta el resultado de ACREDITACIÓN en Primera Fase;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado y de los antecedentes técnicos correspondientes, ha decidido acreditar en Primera Fase la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Facultad de Ciencias Económicas, sede San Estanislao, según consta en el Acta N° 15 de fecha 12 de agosto de 2026;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995/2013 reconoce a la ANEAES como el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, sus filiales, programas y carreras;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece entre las funciones del Presidente del Consejo Directivo representar a la Agencia y suscribir la documentación que expida la institución;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 2 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, fueron nombrados los miembros del Consejo Directivo de la ANEAES para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01 de fecha 3 de enero de 2025, fue elegido el Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1°. ACREDITAR EN PRIMERA FASE** la carrera de Administración de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Facultad de Ciencias Económicas, sede San Estanislao, en el marco del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN N° 433

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, SEDE SAN ESTANISLAO, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

-3-

- 2°. **DISPONER** que el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores correspondiente al proceso de evaluación de la carrera de Administración forme parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único.
- 3°. **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Facultad de Ciencias Económicas, sede San Estanislao, a implementar las recomendaciones de mejora consignadas en el Informe Final anexo.
- 4°. **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 5°. **COMUNICAR** y archivar.

**JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO** Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES
Resolución ANEAES N° 309/2025
INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA
PRIMERA FASE - INDIVIDUAL

CARRERA DE GRADO - PRESENCIAL

1. IDENTIFICACIÓN

Institución:	Universidad Nacional de Asunción
Sede/Filial:	San Estanislao
Facultad:	Facultad de Ciencias Económicas
Oferta Académica:	Administración
Modalidad de Implementación	Presencial
Ciudad:	San Estanislao
Departamento:	San Pedro
Máxima Autoridad:	Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas
Correo Institucional:	administracion.fsantani@eco.una.py
Pares Evaluadores:	Rossanna Báez (Paraguay) (Coord.)
	María Graciela Méndez Marecos (Paraguay)
	Claudio Daniel Quintana Rojas (Paraguay)
Fecha de visita:	23, 24 y 25 de junio de 2026.
Técnico de Enlace_ANEAES:	Dalila Gamarra

2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Carrera de Administración, objeto de la presente evaluación, se desarrolla en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCE-UNA), Filial San Estanislao, ubicada en el departamento de San Pedro. La filial fue creada en 1993 con el propósito de ampliar el acceso a la educación superior en la región y actualmente ofrece las carreras de Administración y Contaduría Pública. La carrera de Administración se implementa en modalidad presencial, con una duración de diez semestres y una carga horaria total de 3.100 horas, contemplando actividades de docencia, investigación, extensión, pasantía supervisada y trabajo final de carrera.

De acuerdo con el informe de autoevaluación y las constataciones realizadas durante la visita externa, la carrera se encuentra organizada bajo una estructura de gestión claramente definida, alineada con la normativa institucional y con mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación que favorecen el desarrollo del proyecto académico. Asimismo, dispone de un cuerpo docente con formación acorde al perfil requerido, infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas, laboratorios informáticos, biblioteca con recursos físicos y digitales, sistemas de información académica y servicios de apoyo dirigidos a la comunidad estudiantil.

Durante la visita externa se verificó la existencia de un ambiente institucional favorable para el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y gestión, evidenciándose el compromiso de las autoridades, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo con el aseguramiento de la calidad y la mejora continua. Igualmente, se constató la implementación de mecanismos de vinculación con el entorno, procesos de autoevaluación sistemáticos y acciones orientadas a fortalecer la formación integral de los futuros profesionales en Administración.

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

La evaluación externa de la Carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, se desarrolló en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, aprobado por la ANEAES mediante Resolución N.º 309/2025. El proceso fue conducido por el Comité de Pares Evaluadores designado por la Agencia, con el propósito de verificar el grado de cumplimiento de los criterios e indicadores de calidad establecidos para las carreras de grado en modalidad presencial.

La visita externa se llevó a cabo conforme a la agenda previamente acordada con la institución e incluyó las etapas de apertura, revisión documental, entrevistas, observación in situ, análisis de evidencias, deliberación del Comité y reunión de cierre. Durante el proceso se efectuó la revisión del Informe de Autoevaluación, el Plan de Mejoras, los anexos y demás documentos académicos, administrativos y normativos que respaldan el funcionamiento de la carrera.

Asimismo, se realizaron entrevistas con autoridades institucionales, directivos de la carrera, docentes, estudiantes, egresados, empleadores, personal administrativo y responsables de las áreas de apoyo. Complementariamente, se efectuaron observaciones directas de aulas, laboratorios informáticos, biblioteca, dependencias administrativas y demás instalaciones vinculadas al desarrollo de las actividades académicas, con el fin de verificar las condiciones reales de funcionamiento.

El Comité de Pares desarrolló sesiones internas de análisis y deliberación para valorar las evidencias recopiladas, aplicando criterios de objetividad, independencia y consistencia técnica. Los juicios emitidos fueron sustentados mediante la triangulación de la información obtenida a través de la revisión documental, las entrevistas y las observaciones realizadas durante la visita, garantizando la confiabilidad de los resultados y la formulación de conclusiones fundamentadas conforme a los lineamientos establecidos por la ANEAES.

4. ANÁLISIS DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, PLAN DE MEJORA Y ANEXOS

El Informe de Autoevaluación presenta una estructura organizada y alineada con los lineamientos establecidos por la ANEAES, desarrollando de manera sistemática las dimensiones, componentes, criterios e indicadores del modelo de evaluación. La información expuesta evidencia, en términos generales, coherencia entre los juicios valorativos, los argumentos desarrollados y los medios de verificación presentados, permitiendo comprender el funcionamiento de la carrera y los mecanismos implementados para el aseguramiento de la calidad. Asimismo, los anexos aportan evidencias documentales pertinentes y suficientes para respaldar la mayoría de las afirmaciones contenidas en el informe.

Durante la evaluación externa se constató que la información consignada refleja, en términos generales, la realidad institucional observada, verificándose consistencia entre la documentación presentada, las entrevistas realizadas y las evidencias disponibles. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con un mayor énfasis en el análisis crítico de los resultados, la identificación de debilidades, mecanismos de seguimiento más específicos y medibles. En conjunto, la documentación constituye una base adecuada para sustentar el proceso de evaluación externa y orientar las acciones de mejora continua de la carrera.

PRIMERA FASE		
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO MODALIDAD PRESENCIAL (Individual)		
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Componente 1. Organización		
Criterio 1.1.1.	Indicadores	Nivel de cumplimiento
Pertinencia de la Estructura Organizacional (Sustantivo)	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados con su estructura organizacional, al disponer de una organización institucional que responde adecuadamente a las exigencias académicas, administrativas y de gestión del Proyecto Educativo. Dicha estructura facilita la coordinación entre las distintas instancias, promoviendo una gestión articulada que favorece el cumplimiento de la misión, los objetivos estratégicos y el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas de la carrera. Igualmente, la carrera dispone de instancias formalmente establecidas, con funciones, responsabilidades y niveles de autoridad claramente definidos. Además, los cargos previstos en la estructura se encuentran debidamente cubiertos y formalizados, lo cual garantiza la continuidad de los procesos institucionales, la adecuada distribución de responsabilidades y una gestión eficiente orientada al aseguramiento de la calidad y la mejora continua de la carrera.		
Descargo		Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera. (Sustantivo)	a. Las normativas y reglamentaciones se encuentran formalizadas y difundidas por medios accesibles.	Cumple Totalmente
	b. Las normativas y reglamentaciones son conocidas y se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	c. El marco normativo contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos, el desempeño ético de sus miembros y el respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con normativas claras para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional.	Cumple Totalmente
	e. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	Cumple Totalmente

Valoracion del Criterio	PLENO
--------------------------------	--------------

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados con su marco normativo, al disponer de normativas y reglamentaciones formalmente aprobadas y difundidas a través de medios accesibles para toda la comunidad educativa, lo cual favorece su conocimiento y aplicación sistemática en los distintos procesos académicos y administrativos. Dicho marco regula de manera integral el funcionamiento de la carrera, garantizando seguridad jurídica, transparencia y el adecuado desarrollo del Proyecto Educativo.

Igualmente, la carrera dispone de disposiciones normativas relacionadas con la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos, el comportamiento ético de los miembros de la comunidad académica y el respeto a la propiedad intelectual. Además, contempla procedimientos claros para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en procesos de movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional, y se actualiza periódicamente para responder a los cambios normativos, académicos e institucionales, fortaleciendo así la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de la carrera.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio 1.1.3.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa	a. La normativa incluye disposiciones que favorecen la movilidad académica de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente incluyen programas formativos orientados al desarrollo de competencias para la internacionalización.	Cumple Totalmente
	c. Se prevén o se aplican mecanismos de participación en redes académicas y científicas internacionales, presente o futura.	Cumple Totalmente
	d. Se contempla estrategias para disponer recursos que faciliten la movilidad académica y cooperación internacional, presente o futura.	Cumple Parcialmente

Valoracion del Criterio	SATISFACTORIO
--------------------------------	----------------------

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera evidencia el cumplimiento de los indicadores relacionados con la internacionalización, al contar con un marco normativo que incorpora disposiciones orientadas a promover la movilidad académica de docentes y estudiantes. Igualmente, la carrera dispone de planes de capacitación y perfeccionamiento docente que incluyen acciones formativas dirigidas al fortalecimiento de competencias para la internacionalización, favoreciendo la participación en actividades académicas, de investigación y cooperación con instituciones nacionales e internacionales. Además, se prevén y aplican mecanismos que impulsan la integración en redes académicas y científicas, fortaleciendo el intercambio de conocimientos y las oportunidades de desarrollo institucional.

No obstante, en cuanto a la disponibilidad de recursos destinados a facilitar la movilidad académica y la cooperación internacional, la carrera presenta un cumplimiento parcial. Si bien se contemplan estrategias y lineamientos para promover estas acciones, aún es necesario fortalecer la planificación y la asignación de recursos financieros, administrativos y operativos por actividad de la carrera, de modo que permitan ampliar y consolidar las oportunidades de intercambio y cooperación, asegurando la sostenibilidad de las acciones de internacionalización previstas en el Proyecto Educativo.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo		
Componente 2. Gestión		
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo. (Sustantivo)	a. Se prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Totalmente
	c. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo.	Cumple Parcialmente
	d. Se prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva para el desarrollo de su proyecto académico.	Cumple Totalmente
	e. Se cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente
	f. Se cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia.	Cumple Totalmente
	g. Se prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera demuestra una adecuada planificación de los recursos necesarios para el desarrollo de su Proyecto Educativo, evidenciando la disponibilidad de talento humano calificado en los ámbitos directivo, docente, administrativo y de apoyo, así como infraestructura física y tecnológica suficiente, accesible e inclusiva para el desarrollo de las actividades académicas. Asimismo, dispone de mecanismos institucionales que garantizan la implementación de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad, protocolos para asegurar la continuidad de las actividades académicas en situaciones de emergencia y una planificación de la admisión de estudiantes acorde con su capacidad operativa, garantizando condiciones adecuadas para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo se observa una oportunidad de mejora en la planificación y evidencia de los recursos presupuestarios destinados específicamente al desarrollo del Proyecto Educativo, aspecto que limita el cumplimiento total de este indicador. Esta situación no afecta significativamente la capacidad institucional para ejecutar las actividades académicas previstas. En consecuencia, el Comité de Pares Evaluadores considera que el criterio alcanza una valoración de cumplimiento satisfactorio, al verificarse que la carrera dispone de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y organizacionales necesarios para asegurar el desarrollo efectivo de la oferta educativa y el logro de los objetivos institucionales.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 1.2.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Totalmente
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Parcialmente
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Parcialmente
	e. Se aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia el cumplimiento de los indicadores relacionados con el Plan de Desarrollo, al haber sido este elaborado con la participación de los diferentes actores de la comunidad académica, fortaleciendo su legitimidad y el compromiso institucional con el cumplimiento de los objetivos establecidos. Igualmente, la carrera dispone de un Plan que mantiene coherencia con el Plan Estratégico Institucional, orientando sus acciones al fortalecimiento de la carrera y al logro de los resultados académicos previstos. No obstante, en cuanto a los recursos presupuestarios previstos para la ejecución de las metas, aún se observan oportunidades de mejora en la planificación y disponibilidad de dichos recursos para garantizar el cumplimiento integral de todas las acciones programadas, razón por la cual este aspecto alcanza un cumplimiento parcial. Por otra parte, la carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten monitorear el avance del Plan de Desarrollo, verificar el cumplimiento de las metas e impulsar acciones de mejora continua, evidenciando una adecuada gestión institucional. No obstante, la ejecución de algunas actividades previstas no siempre se desarrolla conforme a la programación y al presupuesto establecido, debido a limitaciones en el detalle de las actividades de la carrera y en la disponibilidad o asignación de recursos, así como a la necesidad de realizar ajustes durante la implementación. En consecuencia, este aspecto alcanza también un cumplimiento parcial, aunque no compromete el desarrollo general del Proyecto Educativo ni el avance de los objetivos estratégicos de la carrera.		

Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 1.2.3.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. Se cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente
	b. Se implementa procesos evaluativos sistemáticos en todos los ámbitos de su gestión	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia un sistema de aseguramiento de la calidad institucionalizado y plenamente operativo, sustentado en instancias formales responsables de planificar, coordinar y dar seguimiento a los procesos de evaluación. Se constata la implementación sistemática de evaluaciones en los diferentes ámbitos de la gestión académica y administrativa, así como la generación de información pertinente para el análisis del desempeño institucional. Asimismo, durante las entrevistas realizadas con las autoridades, docentes, estudiantes y otros actores de la comunidad educativa, se corroboró que los resultados de los procesos evaluativos son socializados mediante convocatorias y espacios formales de comunicación, favoreciendo la transparencia, la participación y el compromiso con la calidad. Igualmente, se verifica que los resultados de las evaluaciones son utilizados de manera efectiva para la planificación e implementación de acciones de mejora, reflejadas en el fortalecimiento de los procesos académicos, la actualización de procedimientos y el seguimiento de los planes de mejora. Además, el Comité de Pares Evaluadores considera que el criterio alcanza una valoración de cumplimiento pleno, al evidenciar un sistema de aseguramiento de la calidad consolidado, sistemático y orientado a la mejora continua.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 1.2.4	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. Se aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	b. Los registros académicos se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	Cumple Totalmente
	c. Los registros académicos, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente
	d. Se provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente
	e. La información proveída orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados con la gestión de la información y la comunicación institucional, al aplicar mecanismos formales de comunicación interna y externa de manera sistemática, favoreciendo el flujo oportuno de la información entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa y los grupos de interés. Asimismo, los registros académicos son preservados mediante sistemas de información físicos y/o informáticos que garantizan su organización, disponibilidad, integridad y resguardo, permitiendo una adecuada gestión de la información institucional. Igualmente, la carrera dispone de información contenida en los registros académicos que constituye un insumo relevante para la toma de decisiones académicas y administrativas, fortaleciendo la planificación, el seguimiento y la mejora continua de la carrera. Además, la institución proporciona información académica y administrativa en formatos accesibles para los distintos usuarios y dispone de mecanismos de comunicación que orientan a la comunidad académica sobre las medidas que deben adoptarse ante incidentes y eventos adversos, contribuyendo a una gestión eficiente, transparente y segura.		
Descargo		Medios de Verificación

Respuesta al Descargo		
Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera, permitiendo una gestión eficiente de los procesos académicos y administrativos, en concordancia con los objetivos del Proyecto Educativo y las necesidades institucionales.		
La estructura organizacional favorece la coordinación entre las distintas instancias institucionales, promoviendo el trabajo articulado, la comunicación efectiva y el cumplimiento oportuno de las funciones sustantivas de la carrera.		
Las instancias que conforman la estructura organizacional se encuentran formalmente establecidas, con funciones y responsabilidades claramente definidas, lo que fortalece la gobernanza, la transparencia y la adecuada distribución de competencias.		
Los cargos previstos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados, garantizando la continuidad de la gestión institucional, la estabilidad de los procesos y el adecuado funcionamiento académico y administrativo de la carrera.		
Las normativas y reglamentaciones se encuentran formalizadas y difundidas mediante medios accesibles, garantizando que la comunidad educativa disponga de información oportuna para orientar el desarrollo de los procesos académicos y administrativos.		
Las normativas institucionales son conocidas y aplicadas de manera sistemática, fortaleciendo la gestión de la carrera, la transparencia institucional y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.		
El marco normativo incorpora disposiciones relacionadas con la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos, el comportamiento ético y el respeto a la propiedad intelectual, promoviendo un entorno académico seguro, responsable e inclusivo.		
La carrera dispone de normativas claras para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en procesos de movilidad estudiantil, favoreciendo la movilidad académica nacional e internacional y el reconocimiento de los aprendizajes.		
Las normativas y reglamentaciones son revisadas y actualizadas conforme a las necesidades emergentes y a los cambios del contexto, asegurando su pertinencia, vigencia y contribución al mejoramiento continuo de la gestión académica e institucional.		
La normativa institucional incorpora disposiciones que promueven la movilidad académica de docentes y estudiantes, favoreciendo el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de competencias y la cooperación con instituciones de educación superior.		
Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente incluyen programas orientados al desarrollo de competencias para la internacionalización, fortaleciendo las capacidades del cuerpo académico para participar en actividades de cooperación, investigación y movilidad.		

ANEAES

La carrera prevé y promueve mecanismos de participación en redes académicas y científicas nacionales e internacionales, impulsando la colaboración interinstitucional, el intercambio de conocimientos y la proyección académica de docentes y estudiantes.		
La institución dispone de estrategias orientadas a fortalecer la movilidad académica y la cooperación internacional, estableciendo lineamientos que favorecen el desarrollo progresivo de acciones de intercambio, alianzas estratégicas y procesos de internacionalización de la carrera.	Las estrategias orientadas a fortalecer la movilidad académica y la cooperación internacional aún presentan limitaciones en la disponibilidad de recursos financieros, administrativos y operativos, lo que restringe la implementación sistemática de programas de intercambio, la consolidación de alianzas estratégicas y el desarrollo de acciones de internacionalización de la carrera.	Fortalecer la planificación institucional mediante la asignación de recursos específicos para la movilidad académica y la cooperación internacional, formalizando convenios con instituciones nacionales e internacionales y estableciendo un plan de internacionalización con metas, indicadores, responsables y mecanismos de seguimiento.
La carrera prevé talento humano suficiente y calificado, integrado por directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio, garantizando el desarrollo eficiente de la oferta educativa y el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo.		
La planificación institucional contempla recursos presupuestarios para el desarrollo del Proyecto Educativo, favoreciendo la ejecución de las actividades académicas, administrativas, de investigación y extensión.	Si bien la planificación institucional contempla recursos presupuestarios para el desarrollo del Proyecto Educativo, se identifican la inexistencia en la disponibilidad y oportunidad de la asignación de recursos por actividades para ejecutar integralmente todas las actividades académicas, administrativas, de investigación y extensión previstas, lo que puede afectar el cumplimiento oportuno de algunas metas institucionales.	Fortalecer la planificación y gestión presupuestaria mediante la asignación oportuna y suficiente de recursos por actividad, priorizando las actividades estratégicas del Proyecto Educativo e incorporando mecanismos periódicos de seguimiento y evaluación que permitan optimizar la ejecución presupuestaria y asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.
La institución dispone de infraestructura física, tecnológica, equipamientos e insumos adecuados, que responden a las necesidades de la carrera y promueven un entorno de aprendizaje accesible e inclusivo para toda la comunidad educativa.		
La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables para atender las necesidades académicas de las personas con discapacidad, fortaleciendo la igualdad de oportunidades, la permanencia estudiantil y la educación inclusiva.		
Se dispone de mecanismos y planes de contingencia que garanticen la continuidad de las actividades académicas ante situaciones de emergencia, contribuyendo a la gestión de riesgos y a la sostenibilidad del Proyecto Educativo.		
La admisión de estudiantes se planifica en función de la capacidad operativa de la carrera, asegurando una adecuada relación entre la matrícula, los recursos disponibles y las condiciones necesarias para el desarrollo de la formación teórica y práctica con estándares de calidad.		
El Plan de Desarrollo de la carrera fue elaborado con la participación de los diferentes actores de la comunidad académica, fortaleciendo la planificación participativa, el compromiso institucional y la apropiación de los objetivos estratégicos.		
El Plan de Desarrollo contempla recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas institucionales, favoreciendo la ejecución de las acciones estratégicas previstas para el fortalecimiento de la carrera.	Si bien el Plan de Desarrollo contempla recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas institucionales, la asignación y disponibilidad de estos recursos no siempre resulta suficiente para garantizar la ejecución integral y oportuna de todas las acciones estratégicas previstas.	Optimizar la planificación presupuestaria incorporando criterios de priorización, sostenibilidad y gestión de riesgos, asegurando la asignación oportuna de recursos financieros y estableciendo mecanismos periódicos de evaluación que permitan ajustar el presupuesto de acuerdo con las necesidades de la carrera.
El Plan de Desarrollo mantiene coherencia con el Plan Estratégico Institucional, asegurando que las acciones y metas contribuyan al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la carrera.		
La carrera ejecuta las acciones previstas en el Plan de Desarrollo conforme a la programación establecida, promoviendo una gestión planificada y orientada al logro de los resultados institucionales.	La ejecución de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo presenta retrasos o ajustes derivados de limitaciones presupuestarias y operativas, lo que dificulta el cumplimiento total de la programación establecida y de algunas metas institucionales.	Implementar un sistema de monitoreo permanente del Plan de Desarrollo con indicadores de avance, cronogramas actualizados y responsables definidos, que permita identificar oportunamente desviaciones, adoptar acciones correctivas y asegurar el cumplimiento de las actividades programadas dentro de los plazos previstos.

ANEAES

Se aplican mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, permitiendo monitorear el cumplimiento de las metas, evaluar los resultados obtenidos e impulsar acciones de mejora continua para fortalecer la gestión de la carrera.		
La carrera cuenta con instancias formalmente establecidas para el aseguramiento de la calidad, responsables de planificar, coordinar y dar seguimiento a los procesos de evaluación y mejora continua.		
Se implementan procesos evaluativos sistemáticos en los diferentes ámbitos de la gestión académica y administrativa, generando información confiable para el monitoreo del desempeño institucional y el cumplimiento de los objetivos de la carrera.		
Los resultados de los procesos de evaluación son socializados con la comunidad educativa, promoviendo la transparencia, la participación y el compromiso de los distintos actores con el fortalecimiento institucional.		
La información obtenida a partir de los procesos evaluativos es utilizada para la toma de decisiones y la implementación de acciones de mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad académica, la eficiencia de la gestión y el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo.		
La carrera aplica mecanismos formales y sistemáticos de comunicación interna y externa, favoreciendo el flujo oportuno de la información, la coordinación institucional y la vinculación con la comunidad educativa y los grupos de interés.		
Los registros académicos se encuentran debidamente preservados en sistemas de información físicos y/o informáticos, garantizando su integridad, disponibilidad, confidencialidad y adecuada gestión institucional.		
La información contenida en los registros académicos es utilizada como soporte para la toma de decisiones, fortaleciendo los procesos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora continua de la carrera.		
La institución proporciona información académica y administrativa en formatos accesibles, facilitando el acceso oportuno a la información por parte de estudiantes, docentes, egresados y demás integrantes de la comunidad educativa.		
La carrera dispone de mecanismos de información que orientan a la comunidad académica sobre las medidas a adoptar ante incidentes y eventos adversos, fortaleciendo la prevención, la gestión de riesgos y la seguridad institucional.		

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO		
Componente 1. Plan de Estudio		
Criterio 2.1.1.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (Sustantivo)	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente
	b. La carrera aplica mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, y cuenta con evidencias del seguimiento de la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente
	e. Se implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados con la implementación del plan de estudios, conforme al análisis documental, la realización de entrevistas y la observación in situ. Se constata dicha implementación a partir de las planificaciones presentadas por los docentes, los registros en los libros de cátedra y el informe de la Coordinación Académica. Igualmente, la carrera dispone de reglamentaciones aprobadas por resolución, las cuales constituyen mecanismos de seguimiento del cumplimiento académico. Además, los informes presentados y los registros de matriculación por semestre permiten verificar la adecuación del número de estudiantes en las clases teóricas y prácticas; asimismo, mediante los registros de firma para el uso del laboratorio informático, se constata que la composición de los grupos es pertinente para la carrera de Administración de Empresas, tanto en las aulas como en el laboratorio informático. Los mecanismos de integración de materias y áreas de conocimiento se acreditan a través de la estructura curricular del plan de estudios vigente, así como mediante las declaraciones de docentes y de la Coordinación de Carrera, quienes confirman la existencia de prácticas articuladoras entre materias de diferentes áreas mediante proyectos áulicos.

Descargo

Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes

Criterio 2.2.1	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (Sustantivo)	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de y contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje previstos.	Cumple Totalmente
	b. Las estrategias metodológicas y evaluativas aplicadas favorecen el logro de los aprendizajes, considerando la diversidad de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Las estrategias de enseñanza y evaluación son coherentes con la naturaleza de la asignatura, el enfoque pedagógico adoptado y permiten verificar el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de la eficiencia interna (aprobación, retención, egreso) se analizan y se utilizan para implementar acciones de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Cumple Totalmente
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna y formativa que contribuye a mejorar su aprendizaje.	Cumple Totalmente
	f. Se recoge y utiliza la percepción estudiantil sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza y evaluación aplicadas por los docentes.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera evidencia el cumplimiento de los indicadores relacionados los procesos de enseñanza aprendizaje, se evidencia la correspondencia del desarrollo de los contenidos programáticos con lo establecido, conforme se constata en los registros del sistema e-PROF y en las planificaciones semestrales y los objetivos planteados por asignaturas. Igualmente, la carrera dispone de estrategias metodológicas y evaluativas aplicadas por los docentes, coherentes con la naturaleza de las asignaturas del área de Administración de Empresas y con el enfoque pedagógico institucionalizado en la Guía Docente, aprobada por Resolución N.º 31/2017 FCE. Los resultados de eficiencia interna son analizados institucionalmente mediante el RAE y utilizados para implementar acciones correctivas concretas, entre ellas, clases de refuerzo y actas de compromiso docente. Asimismo, la retroalimentación a los estudiantes se evidencia en las planillas de observación de clases y en el proceso sistemático de seguimiento a rendimientos críticos.

No obstante, en cuanto a la recolección y utilización de la percepción estudiantil, cumple parcialmente, dado que, si bien se aplica una encuesta a estudiantes, el instrumento presentado es de ítem único y no permite capturar la diversidad de dimensiones que exige el indicador. Además, no se acredita evidencia de que los resultados de dicha encuesta sean efectivamente comunicados a los docentes ni que generen acciones concretas de mejora en las estrategias de enseñanza, lo cual constituye una brecha en el ciclo completo de retroalimentación requerido por el indicador.

Descargo

Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio 2.2.2	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (Sustantivo)	a. Las actividades de orientación académica se implementan conforme a la planificación establecida y con cobertura efectiva.	Cumple Parcialmente
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades detectadas en la población estudiantil y generan mejoras en su desempeño académico.	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica muestran mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes.	Cumple Parcialmente
	d. Los mecanismos de orientación académica facilitan la inserción efectiva de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera evidencia el cumplimiento de los indicadores relacionados con las actividades de orientación académica, conforme al análisis exhaustivo de las evidencias presentadas y de las documentaciones solicitadas adicionalmente sobre este criterio. Con respecto a las actividades de orientación académica y su implementación, se constata que en el Plan Operativo Anual (POA), instrumento de alcance institucional más amplio se identifican actividades planificadas referente a orientaciones académicas, donde se observa que se contemplan acciones referidas a tutorías y orientación académica. Igualmente, la carrera dispone de un informe de la Coordinación Académica sobre la implementación de este criterio y, durante la visita, se observó la existencia de informaciones visibles en murales sobre orientaciones académicas, al alcance de los estudiantes.

En cuanto a las necesidades detectadas en orientación académica, en el marco de lo planificado en el POA sobre las acciones declaradas, no se evidencian documentaciones que respondan plenamente a este indicador. No obstante, existen evidencias relacionadas con los informes de rendimientos críticos de estudiantes, elaborados en el marco de las evaluaciones parciales, así como la implementación de medidas correctivas mediante clases de refuerzo para mejorar el rendimiento académico.

Sobre el indicador c, si bien se presentó como evidencia el caso de reinserción de un estudiante mediante nota académica y la Resolución N.º 3/2026, que amplía el plazo curricular, estos constituyen datos aislados que no permiten establecer una conexión causal entre las actividades de orientación y las mejoras en la adaptación, permanencia, traslado o reinserción de la población estudiantil en su conjunto. No se presentan reportes sistemáticos ni estadísticas por cohorte.

En relación la existencia de mecanismos formalizados se constata resoluciones institucionales para la Ayudantía de Enseñanza, lo que evidencia un cumplimiento parcial en la inserción de estudiantes en actividades de docencia.

Descargo

Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio 2.2.3

Indicadores

Nivel de Cumplimiento

Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil.

a. Se implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.

Cumple Totalmente

b. Se implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.

Cumple Totalmente

c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.

Cumple Totalmente

d. Se aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.

Cumple Totalmente

e. Se prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.

Cumple Totalmente

Valoración del Criterio

PLENO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados con los programas de apoyo y bienestar estudiantil, conforme a las evidencias documentales analizadas y a la visita in situ realizada. Se constata que la Carrera de Administración de Empresas cuenta con mecanismos sistematizados y reglamentados de apoyo económico, verificados mediante la Ley de Arancel Cero, el Reglamento General de Becas de Grado y Posgrado del Rectorado, y las resoluciones de exoneración de aranceles para estudiantes destacados en los ámbitos deportivo y cultural. Igualmente, la carrera dispone de mecanismos de atención a la salud, evidenciados a través del convenio con la Facultad de Obstetricia y Enfermería, las jornadas médicas con especialistas en el marco del MSPyBS y la disponibilidad de botiquines equipados en cada aula. Además, los programas se encuentran difundidos en la página web institucional y en murales ubicados en espacios abiertos. Asimismo, se verifican actividades extracurriculares planificadas sistemáticamente desde Bienestar Estudiantil, incluyendo torneos deportivos y jornadas de sensibilización. Finalmente, se constata la existencia de mecanismos de ajustes razonables formalizados, mediante fichas individuales de identificación de necesidades, mobiliario adaptado y señalización para estudiantes con dificultades visuales.

Descargo

Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Componente 3. Investigación y Extensión

Criterio 2.3.1

Indicadores

Nivel de Cumplimiento

Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (Sustantivo)

a. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas.

Cumple Totalmente

b. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del entorno local o regional.

Cumple Totalmente

c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades del entorno

Cumple Totalmente

d. Los proyectos de investigación abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.

Cumple Totalmente

ANEAES

	e. Los proyectos de investigación consideran la participación de actores externos clave (comunidad, empresas, instituciones, etc.).	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados con las líneas de investigación y el desarrollo de proyectos finales de carrera, al contar con líneas formalmente aprobadas mediante Resolución del Consejo Directivo de la Facultad. Se verifica que los títulos de los Proyectos Finales de Carrera se enmarcan en dichas líneas, conforme se evidencia en el Informe de Coordinación Académica y en el listado de proyectos clasificados por línea. Igualmente, la carrera dispone de proyectos que se originan a partir de la identificación de oportunidades o necesidades del entorno local y regional, mediante la aplicación de técnicas de investigación como encuestas, entrevistas, observación directa y análisis documental. Además, los proyectos abordan problemáticas actuales y pertinentes al campo disciplinar, con alineación a los ODS y al Plan de Desarrollo Nacional 2030. Finalmente, se constata la participación activa de actores externos, incluyendo propietarios de MiPymes, pequeños productores e instituciones gubernamentales, como gobernaciones y municipios, respaldada por la firma de convenios que amplían el alcance de las investigaciones desarrolladas.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 2.3.2	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (Sustantivo)	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a líneas definidas por la carrera.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de extensión abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.	Cumple Totalmente
	c. Los proyectos realizados cuentan con la dotación de recursos necesarios para su desarrollo.	Cumple Parcialmente
	d. Los proyectos de extensión integran activamente a docentes y estudiantes en función de su vinculación con la formación académica.	Cumple Totalmente
	e. Las actividades realizadas en el marco del desarrollo de los proyectos de extensión retroalimentan el aprendizaje de los estudiantes.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia el cumplimiento de los indicadores relacionados con las actividades de extensión universitaria, las cuales se encuentran delineadas dentro de líneas de acción formalmente aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad, orientadas a temáticas de interés y relevancia para el logro de los objetivos del Proyecto Académico. Se verifica, mediante el Informe de la Coordinación de Investigación y Extensión, que los proyectos abordan problemáticas actuales vinculadas al campo disciplinar de la Administración de Empresas, constatándose, además, los proyectos ejecutados en la carrera.		
Igualmente, la carrera dispone de previsión presupuestaria evidenciada mediante informes de líneas presupuestarias. No obstante, la documentación presentada tiene carácter generalista, exponiendo rubros amplios del área de extensión, tales como el Núcleo de Asistencia Tributaria, el Núcleo de Asistencia Empresarial, transporte de personas y viáticos, sin desagregar el monto específico asignado a cada proyecto por período anual ni identificar con precisión los recursos requeridos para su ejecución individual. Esta ausencia de desagregación presupuestaria limita la trazabilidad de los recursos, aunque no invalida la existencia de previsión institucional para el área.		
Se constata que cada proyecto cuenta con acompañamiento activo de docentes de las asignaturas de la carrera y que las actividades de extensión retroalimentan el aprendizaje estudiantil, verificado mediante el cuadro comparativo entre los objetivos del proyecto, los objetivos de cátedra y el nombre del proyecto.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
La carrera implementa el plan de estudios conforme a las planificaciones docentes, los registros en libros de cátedra y el informe de la Coordinación Académica, evidenciando mecanismos formales de seguimiento del cumplimiento académico.		
La carrera cuenta con una adecuada organización de los grupos de estudiantes para el desarrollo de clases teóricas y prácticas, así como con mecanismos de integración entre materias y áreas de conocimiento mediante proyectos áulicos.		
Correspondencia entre los contenidos programáticos, las planificaciones semestrales y los objetivos de las asignaturas.		
Aplicación de estrategias metodológicas, evaluativas y de seguimiento académico orientadas a la mejora del aprendizaje estudiantil.		

ANEAES

La carrera aplica una encuesta a estudiantes como mecanismo de recolección de la percepción estudiantil.	El instrumento presentado como evidencia es de ítem único y no permite recoger diversas dimensiones de la percepción estudiantil; además, no se evidencia la comunicación de los resultados a los docentes ni su uso en acciones concretas de mejora.	Implementar un mecanismo que recoja información de manera sistemática la percepción estudiantil, cuyos resultados sean socializados con los docentes y utilizados para mejorar las estrategias de enseñanza.
La carrera contempla acciones de tutoría y orientación académica en el POA, respaldadas por informes de la Coordinación Académica e información visible en murales para los estudiantes.	Las actividades de orientación académica se encuentran incluidas en un instrumento institucional amplio, sin evidenciarse un plan específico e independiente para su implementación.	Elaborar un Plan de Actividades de Orientación Académica específico, con objetivos, acciones, responsables, cronograma y mecanismos de seguimiento.
La carrera presenta evidencias vinculadas a la reinserción estudiantil, mediante nota académica y resolución institucional de ampliación del plazo curricular.	Las evidencias presentadas son aisladas y no permiten demostrar una relación directa entre las actividades de orientación y la mejora en la adaptación, permanencia, traslado o reinserción estudiantil.	Implementar reportes sistemáticos y estadísticas por cohorte que permitan evaluar el impacto de las actividades de orientación académica en la permanencia, adaptación y reinserción de los estudiantes.
La carrera cuenta con programas de apoyo y bienestar estudiantil que favorecen la permanencia y formación integral de los estudiantes.		
La carrera desarrolla proyectos de investigación pertinentes, alineados con líneas formalmente aprobadas y orientados a responder a necesidades del entorno local y regional.		
La carrera cuenta con previsión presupuestaria institucional para el desarrollo de actividades de extensión.	La documentación presupuestaria es general y no desagrega los montos específicos asignados a cada proyecto.	Desagregar el presupuesto por proyecto, período anual y recursos requeridos, a fin de mejorar la trazabilidad y el seguimiento de los recursos asignados.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS		
Componente 1. Directivos		
Criterio 3.1.1	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo.	a. Se aplica procedimientos claros, documentados y accesibles para la selección, evaluación y promoción de directivos.	Cumple Totalmente
	b. Los procesos de selección y promoción del personal directivo garantizan igualdad de oportunidades y evitan sesgos o influencias externas que puedan comprometer la transparencia y equidad del proceso.	Cumple Totalmente
	c. La evaluación del desempeño directivo se realiza con criterios objetivos y basados en evidencias, sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de la selección y evaluación del personal directivo se comunican de manera transparente a la comunidad académica.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados con la integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, donde mediante el análisis exhaustivo de los documentos proveídos por la carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Filial San Estanislao, Universidad Nacional de Asunción, en el criterio 3.1.1, Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, en el Anexo 3.1.1.1, Estatuto de la UNA, se pudo apreciar las resoluciones del reglamento de designación de cargo, en función al estatuto de la UNA. De la misma manera, presentan resoluciones del instrumento de evaluación aplicado a los directivos y evidencias de haber sido aplicado al director de la filial los años 2021, 2022, 2023 y 2024; en documentación complementaria se accedió a la documentación correspondiente al año 2025, así también a evaluaciones de los otros directivos. Igualmente, la carrera dispone de evidencias en el indicador d, los resultados de la selección y evaluación del personal directivo se comunican de manera transparente a la comunidad académica, donde se pudo acceder a la resolución de nombramiento del director de la Facultad de Administración de la UNA. Además, en evidencias complementarias se accedió a evidencias de la socialización de la designación de directivos con toda la comunidad educativa.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		

ANEAES

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de la Gestión Directiva. (Sustantivo)	a. La dedicación horaria de los directivos de la carrera satisface las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Totalmente
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales.	Cumple Totalmente
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente
	e. Se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados a la eficacia de la Gestión de Directivos, en la evidencias proporcionadas, se pudo constatar la dedicación horaria de los directivos de la carrera satisface las necesidades de la misma, se presentó el Reglamento General de UNA de la función pública, acompañado del cuadro de personal, en documentación complementaria se accedió al detalle del cumplimiento de la dedicación horaria (registro manual/ o marcación digital), respondiendo al indicador. En relación a la comunicación interna de la carrera, se pudo acceder a evidencias que confirman la socialización de las actividades académicas, en documentación complementaria se accedió a evidencias de socialización de la comunicación externa.. En relación al desempeño de los directivos, se accedió a la evaluación de desempeño de directivos. en documentación complementaria En relación al indicador sobre la toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios, se accedió a evidencias de gestiones académicas de la carrera como el informe del seguimiento al Plan de desarrollo. Se observa que parte de las evidencias presentadas para sustentar estos indicadores corresponden a resultados de percepción de la comunidad educativa respecto a la gestión de los directivos. En documentación complementaria se accedió a los informes y gráficos presentados especificando cada año o período de aplicación de los instrumentos utilizados para recabar la percepción de los distintos actores de la comunidad académica. Asimismo, en el gráfico de percepción de los estudiantes describe la cantidad de participantes que respondieron la encuesta, acompañando a los resultados obtenidos. Los datos mencionados constituyen un elemento relevante para respaldar la valoración de los indicadores señalados, se accedió en documentación complementaria.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Componente 2. Docentes		
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.	a. Se aplica procedimientos de selección y evaluación del personal docente que garantizan el cumplimiento del perfil requerido	Cumple Totalmente
	b. Se cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan para fortalecer la formación y el desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinares, en concordancia con los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente incluyen la valoración de su contribución a la formación de los estudiantes y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Cumple Totalmente
	e. La carrera promueve la formación continua de los docentes en áreas clave	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados a la Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente, en las evidencias proporcionadas de la evaluación del desempeño docente constituye un proceso que proporciona información relevante para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de las competencias pedagógicas y disciplinares. En documentos complementarios se respondió al indicador e donde se pudo observar el plan de capacitaciones resultado de las necesidades de capacitación. Para que pueda evidenciar que el diseño de acciones formativas, se encuentra en concordancia con los objetivos de la carrera y las exigencias del contexto educativo. Los procesos de evaluación consideran la contribución de los docentes a la formación integral de los estudiantes y a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, incorporando criterios relacionados con la planificación, metodología, innovación, acompañamiento académico y logro de resultados de aprendizaje. En el indicador de, La carrera promueve y facilita la formación continua de sus docentes mediante programas de actualización, capacitación, especialización y perfeccionamiento en áreas académicas, pedagógicas y tecnológicas.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		

Criterio 3.2.2	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (Sustantivo)	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente
	b. El perfil académico de los docentes incluye formación en competencias tecnológicas aplicadas a la enseñanza - aprendizaje.	Cumple Totalmente
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados a la Pertinencia del perfil académico de los docentes, según la caracterización docente la carrera demuestra que en su mayoría el plantel docente posee una formación académica acorde con las asignaturas y actividades que desarrolla. Los docentes cuentan con títulos de grado y posgrado relacionados con las áreas de conocimiento en las que imparten clases, así como poseen la experiencia profesional que fortalece la vinculación entre la teoría y la práctica del desarrollo del contenido programático de las asignaturas. Se observa que los docentes participan activamente en actividades de investigación y extensión, contribuyendo al cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 3.2.3	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.	a. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente y generan mejoras en la práctica docente.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación abordan temas identificados en la evaluación del desempeño docente y evidencian mejoras en las competencias pedagógicas.	Cumple Totalmente
	c. Los programas de movilidad nacional para docentes contribuyen al desarrollo de competencias pedagógicas y de gestión.	Cumple Totalmente
	d. El apoyo brindado a los docentes (becas, incentivos económicos, licencias, etc.) impacta en el acceso y culminación de programas de formación continua.	Cumple Totalmente
	e. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados con el compromiso con el desarrollo profesional de su cuerpo docente, mediante la implementación de acciones orientadas a la formación continua, la actualización disciplinar y el fortalecimiento de las competencias pedagógicas. Se constata la existencia de planes y programas de capacitación desarrollados de manera periódica y organizada, en concordancia con las necesidades institucionales y académicas. En documentación complementaria se accedió a evidencias de que los planes de capacitación abordan temas identificados en la evaluación del desempeño docente, con capacitaciones orientadas a la mejora de las competencias pedagógicas de los docentes en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, acompañadas del registro de asistencia a las mismas. Los contenidos mencionados en las capacitaciones incluyen metodologías activas, evaluación de los aprendizajes, innovación educativa, uso de tecnologías y actualización pedagógica. Igualmente, la carrera dispone de evidencias, accedidas en documentación complementaria, referentes a programas de movilidad nacional de docentes, actividades que colaboran al desarrollo de competencias pedagógicas y de gestión. Además, en documentación complementaria se accedió a evidencias de la satisfacción de los docentes en relación con los procesos de formación continua implementados en la carrera durante los años 2021 al 2025, donde, del total de docentes que respondieron la encuesta, el 64% del 100% manifestó estar satisfecho con los procesos de formación continua implementados.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Componente 3. Personal Administrativo y de Apoyo		
Criterio 3.3.1	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes y garantizan la idoneidad del personal.	Cumple Totalmente

Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo.	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Totalmente
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
<i>La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo. En las evidencias proporcionadas por la carrera se pudo visualizar que la misma dispone de procedimientos institucionales, disponibles para su consulta, orientados a garantizar una gestión eficiente del talento humano administrativo y de apoyo, promoviendo la transparencia en los procesos de selección, evaluación, promoción y desarrollo profesional, conforme al Anexo 3.3.1.1. Se accedió al procedimiento de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, para su aplicación en la Filial Santami. Se accedió, en documentación complementaria, a evidencias referentes al Plan de Carrera del personal administrativo y de apoyo, donde se especifican las resoluciones y el reglamento considerado para la promoción y su aplicación, indicando el personal que fue promovido según dicho plan. Igualmente, la carrera dispone de datos relativos a la formación continua del personal administrativo correspondientes al año 2024, y en documentación complementaria se accedió a las evidencias de los demás años de la cohorte evaluada. Además, en documentación complementaria se observan los resultados de la evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo que fue promocionado según el modelo del Plan de Carrera del personal administrativo y de apoyo.</i>		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 3.3.2	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo.	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo desarrollados se ajustan según las necesidades específicas del contexto y las funciones a desarrollar.	Cumple Parcialmente
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Se evidencia que las funciones del personal administrativo y de apoyo se ajustan a las expectativas y necesidades de la comunidad académica.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
<i>La carrera evidencia un cumplimiento satisfactorio en el indicador de Pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo, en base a la documentación proveída por la carrera, el personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación académica acorde al cargo que ocupa. Se accedió a un informe de capacitación de 4 módulos, sobre Orientaciones para mejorar la calidad de la comunicación institucional, "Como la LA puede impactar en tu trabajo", "Inteligencia Emocional", "Manejo de Conflictos en la Organización" en el año 2024, se accedió a certificados de capacitación en el 2025, el informe es general de la central y las filiales, en documentación complementaria se accedió al listado del personal administrativo y de apoyo que corresponde a la filial que ha participado de las capacitaciones, sin embargo estas capacitaciones realizadas, carecen de la vinculación con evidencias como encuestas, o solicitudes, que las capacitaciones realizadas han respondido a las necesidades del contexto y las funciones que desarrollan el personal administrativo y de apoyo. En referencia al cuadro de funcionarios, en documentación complementaria se accedió al detalle discriminado del borario que cumple cada cada uno de los integrantes del plantel administrativo y de Apoyo, en las entrevistas describieron sus funciones, que responden a las exigencias de las actividades académicas, estas informaciones fueron trianguladas en las entrevistas realizadas con los actores de la comunidad educativa, quienes manifestaron su conformidad.</i>		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
Los procedimientos aplicados para la selección, evaluación y promoción de directivos son claros y de fácil acceso a los interesados.		
La evaluación del desempeño directivo se aplica sistemáticamente.		
Los directivos de la carrera cumplen una dedicación horaria que satisface las necesidades de la carrera.		
La formación continua de los docentes es promovida por la carrera asegurando que su desarrollo profesional responda a los requerimientos académicos e institucionales.		

ANEAES

Los docentes demuestran coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.		
La carrera aplica los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo que garantizan la idoneidad del personal.		
Las funciones que realiza el personal administrativo y de apoyo es acorde a su formación.		
Los planes de capacitación y perfeccionamiento el estamento del personal administrativo y de apoyo cuentan con planes de capacitación.	Los planes de capacitación y perfeccionamiento carecen de evidencias que los mismos respondan a las necesidades del personal administrativo y de apoyo.	Establecer las necesidades específicas del contexto para realizar el Plan de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.
El personal administrativo y de apoyo cumple los horarios establecidos para el cumplimiento de las actividades administrativas.		
La comunidad educativa está satisfecha con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.		

DIMENSIÓN 4. RECURSOS		
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos		
Criterio 4.1.1	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de la carrera. (Sustantivo)	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Cumple Totalmente
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	Cumple Totalmente
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
<i>La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados con la infraestructura física, al disponer de espacios adecuados para directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, que reúnen condiciones de seguridad, accesibilidad y salubridad para el desempeño eficiente de sus funciones. Asimismo, las salas de clases cuentan con ambientes apropiados, capacidad suficiente y condiciones que favorecen el desarrollo efectivo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, en concordancia con la cantidad de estudiantes matriculados.</i> <i>Igualmente, la carrera dispone de una biblioteca con espacios acondicionados para la consulta del acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura y el estudio. Además, los laboratorios destinados a las prácticas académicas cuentan con la capacidad y el equipamiento necesarios para el desarrollo de las actividades formativas, mientras que los espacios destinados a actividades extracurriculares ofrecen condiciones adecuadas para promover la formación integral, la participación estudiantil y el fortalecimiento de la vida académica de la carrera.</i>		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (Sustantivo)	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles y son utilizados de acuerdo con las necesidades y programación establecidas.	Cumple Totalmente
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se gestiona conforme a un protocolo establecido, asegurando su uso adecuado y eficiente.	Cumple Totalmente
	c. Se garantiza el acceso a redes de información para el uso de docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje	Cumple Totalmente
	d. Los recursos bibliográficos (físicos y digitales) disponibles en la biblioteca responden a las necesidades del plan de estudios, y son utilizados regularmente por docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente

	e. Existe satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
<i>La carrera evidencia el cumplimiento de los indicadores relacionados con la disponibilidad y gestión de los recursos para el aprendizaje, al contar con equipos e insumos de laboratorio suficientes para el desarrollo de las prácticas académicas, utilizados conforme a las necesidades y la programación establecida. Asimismo, el uso de los laboratorios se encuentra regulado por protocolos que garantizan una utilización adecuada, segura y eficiente de los recursos. Igualmente, la carrera dispone de docentes y estudiantes con acceso a redes de información y a recursos bibliográficos físicos y digitales que responden a los requerimientos del plan de estudios y apoyan el proceso de enseñanza, aprendizaje e investigación.</i> <i>No obstante, la satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles alcanzan un cumplimiento parcial. Si bien la institución dispone de los recursos esenciales para el desarrollo de las actividades académicas, se identifican, conforme a la entrevista, oportunidades de mejora relacionadas con la actualización, ampliación o disponibilidad de algunos recursos e infraestructura, a fin de responder de manera más integral a las expectativas y necesidades de docentes y estudiantes, fortaleciendo así la calidad de los servicios de apoyo al aprendizaje.</i>		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Componente 2. Financiamiento		
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros.	a. Los procedimientos administrativos y financieros están documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes.	Cumple Totalmente
	b. Se implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Parcialmente
	c. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	Cumple Totalmente
	e. Se aplica sistemáticamente procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		SATISFACTORIO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
<i>La carrera evidencia el cumplimiento de los indicadores relacionados con los procedimientos administrativos y financieros, al encontrarse estos documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes, lo que favorece una gestión transparente y ordenada de los recursos. Asimismo, dichos procedimientos son conocidos por los responsables de la gestión de la carrera, y la determinación de las necesidades presupuestarias incorpora la participación de los actores involucrados, permitiendo que la planificación responda a las prioridades y requerimientos del Proyecto Educativo.</i> <i>No obstante, los mecanismos de planificación, ejecución y control del presupuesto, así como los procedimientos de seguimiento de la ejecución presupuestaria, presentan un cumplimiento parcial. Si bien existen prácticas institucionales para la administración y monitoreo de los recursos financieros, aún se requieren mayores niveles de detalle en la distribución de los recursos financieros por carrera y por actividad, así como de sistematización, fortalecimiento de los procesos de control y seguimiento, y una gestión presupuestaria más integrada que permita optimizar la ejecución de los recursos y asegurar el cumplimiento oportuno de las metas establecidas para la carrera.</i>		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
La institución dispone de espacios adecuados para directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, que cumplen con las condiciones de salubridad, accesibilidad y seguridad, favoreciendo el desempeño eficiente de las funciones académicas y administrativas.		
Las salas de clases reúnen las condiciones físicas, ambientales y de capacidad necesarias para el desarrollo efectivo del proceso de enseñanza y aprendizaje, en concordancia con el número de estudiantes matriculados y las características de las actividades académicas.		

La biblioteca cuenta con espacios acondicionados para el acceso a recursos bibliográficos físicos y digitales, ofreciendo ambientes apropiados para la lectura, el estudio, la investigación y el fortalecimiento del aprendizaje autónomo.		
Los laboratorios destinados a las prácticas académicas disponen de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades formativas, garantizando condiciones apropiadas para la realización de las prácticas conforme a la cantidad de estudiantes y a los requerimientos del plan de estudios.		
La institución dispone de espacios destinados a actividades extracurriculares que reúnen condiciones adecuadas para su desarrollo, promoviendo la formación integral, la participación estudiantil y el fortalecimiento de la vida académica e institucional.		
La carrera dispone de equipos e insumos de laboratorio suficientes para el desarrollo de las prácticas académicas, los cuales se encuentran disponibles y son utilizados conforme a la planificación y a las necesidades del proceso formativo.		
El uso de los laboratorios de prácticas se gestiona mediante protocolos formalmente establecidos, garantizando el uso adecuado, seguro y eficiente de los equipos, materiales e insumos disponibles.		
La institución garantiza el acceso a redes de información y recursos tecnológicos para docentes y estudiantes, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación y el acceso oportuno a fuentes de información académica.		
La biblioteca dispone de recursos bibliográficos físicos y digitales pertinentes y actualizados, alineados con las necesidades del plan de estudios y utilizados regularmente por docentes y estudiantes como apoyo a las actividades académicas y de investigación.		
La comunidad educativa manifiesta un nivel satisfactorio de valoración respecto a los recursos académicos disponibles, evidenciando que estos contribuyen al desarrollo de las actividades de enseñanza, aprendizaje e investigación de la carrera.	Si bien la comunidad educativa manifiesta una valoración favorable de los recursos académicos disponibles, aún se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la actualización, ampliación y disponibilidad de algunos recursos bibliográficos, tecnológicos y de apoyo al aprendizaje, a fin de responder plenamente a las necesidades de docentes y estudiantes.	Implementar un plan periódico de evaluación y actualización de los recursos académicos, considerando los resultados de las encuestas de satisfacción, las necesidades del plan de estudios y los avances tecnológicos, con el propósito de fortalecer la calidad de los servicios de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes, fortaleciendo una gestión transparente, estandarizada y orientada al cumplimiento de las disposiciones aplicables.		
La institución dispone de mecanismos formales para la planificación, ejecución y control del presupuesto, favoreciendo una gestión ordenada de los recursos financieros y su vinculación con los objetivos del Proyecto Educativo.	Aunque la institución dispone de mecanismos formales para la planificación, ejecución y control del presupuesto, estos requieren mayor fortalecimiento para garantizar una gestión más eficiente, oportuna y articulada con las necesidades emergentes de la carrera y el cumplimiento integral del Proyecto Educativo.	Fortalecer los mecanismos de planificación por actividad y control presupuestario mediante la incorporación de indicadores de gestión, cronogramas de ejecución, revisiones periódicas y herramientas de seguimiento que permitan optimizar la asignación y utilización de los recursos financieros.
Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de la gestión de la carrera, promoviendo la correcta aplicación de los procesos, la transparencia administrativa y la eficiencia en la administración de los recursos.		
La determinación de las necesidades presupuestarias incorpora la participación de los actores de la carrera, fortaleciendo una planificación financiera participativa y alineada con las prioridades académicas e institucionales.		
La carrera aplica procedimientos sistemáticos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, facilitando el monitoreo del uso de los recursos, la evaluación del cumplimiento de las metas y la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión financiera.	Los procedimientos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria presentan oportunidades de mejora en cuanto a la sistematización del monitoreo, el análisis de resultados y la implementación oportuna de acciones correctivas durante la ejecución del presupuesto.	Consolidar un sistema de seguimiento y evaluación presupuestaria basado en indicadores de desempeño, informes periódicos y mecanismos de retroalimentación, que facilite la toma de decisiones oportunas, la optimización del uso de los recursos y el cumplimiento efectivo de las metas institucionales.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS		
Componente 1. Egresados		
Criterio 5.1.1	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados.	a. Se aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Totalmente
	b. Se cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua.	Cumple Totalmente
	c. Se cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Totalmente
	e. Se demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados con el seguimiento a egresados. En las documentaciones complementarias proveídas por la carrera, se visualiza un informe de mecanismos formalizados de seguimiento a egresados, con evidencias de comunicaciones, respondiendo al indicador a. En documentación complementaria se accedió a un informe con la finalidad de documentar los resultados obtenidos mediante las consultas realizadas a los egresados de la carrera de Administración durante el periodo 2021-2025, respondiendo al indicador b. Igualmente, la carrera dispone, en documentación complementaria, del informe de los resultados que reflejan la inserción laboral de la cohorte 2021-2025 de la Filial San Estanislao, donde predomina la incorporación al mercado laboral antes del egreso o en los primeros tres meses posteriores a la graduación, lo que evidencia una rápida inserción profesional, respondiendo al indicador c. Además, los indicadores d y e se encuentran respaldados por documentos complementarios mediante un informe sobre la congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de la carrera, donde los egresados perciben una alineación directa entre su empleo y la formación recibida (72%) y consideran que su perfil profesional responde a las necesidades del mercado laboral (97%), demostrando su satisfacción con la formación obtenida.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		
Componente 2. Vinculación Social		
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de la vinculación con el medio externo.	a. Los responsables de la carrera se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Totalmente
	b. Las sugerencias dadas por los actores del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente
	c. Existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente
	d. Se presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales.	Cumple Totalmente
	e. Se ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados con la vinculación con actores externos. Corroborados en la lectura de los documentos proveídos por la carrera, en el Anexo 5.2.1.a se evidencian, en los años de la cohorte, vínculos con actores del medio externo, como cooperativas y emprendedores, así como invitaciones a congresos organizados por la facultad con la participación de la carrera de Administración. De acuerdo con el Anexo 5.2.1.b. Acta de reuniones con la dirección académica y docentes, se socializan las recomendaciones de actores externos, entre las cuales se encuentra ajustar la estrategia metodológica y los contenidos programáticos para responder a la demanda del entorno laboral. Igualmente, la carrera dispone, en las evidencias del Anexo 5.2.1.c, de los resultados de encuestas de seguimiento a empleadores de egresados, respondiendo al indicador d, donde los empleadores manifestaron un alto grado de satisfacción y preferencia por contratar egresados de la institución por la calidad del proceso formativo. Además, los documentos complementarios, en respuesta al mismo indicador, y el Anexo 5.2.1.d permitieron acceder a la lista de convenios realizados con empresas públicas y privadas, e instituciones interinstitucionales de la zona de influencia.		
Descargo		Medios de Verificación

Respuesta al Descargo		
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión. (Sustantivo)	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de extensión desarrollados tienen evidencia de impacto en la comunidad o sector beneficiado.	Cumple Totalmente
	c. Se demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados.	Cumple Totalmente
	d. Se ejecuta convenios/acuerdos nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión.	Cumple Totalmente
Valoración del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La carrera evidencia el cumplimiento total de los indicadores relacionados con la investigación y extensión universitaria. En las evidencias proveídas de las reuniones con actores de la comunidad educativa —docentes, directivos y estudiantes— se mencionó que la carrera realiza proyectos de investigación que son transferidos a la sociedad en eventos de divulgación científica, donde participa toda la comunidad educativa. En documentación complementaria se accedió al informe de los proyectos de extensión universitaria desarrollados en el período 2021 al 2025, en el marco de las actividades de vinculación con el medio de la Facultad de Ciencias Económicas. Estos proyectos han permitido la participación activa de estudiantes, docentes y la comunidad, contribuyendo a la formación integral y al compromiso social universitario. En los documentos adicionales se evidencia la satisfacción de la comunidad educativa con los trabajos de extensión e investigación. Igualmente, la carrera dispone, en relación con los convenios nacionales para el desarrollo de proyectos de extensión, de alianzas estratégicas de la triple hélice con los programas del MIC y del CAE, mencionadas en las entrevistas. Además, los proyectos de investigación son impulsados desde los primeros años de la carrera y llegan a participar en congresos como la AUGM		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
La carrera aplica aplican mecanismos formalizados de seguimiento a egresados y la promueve programas de postgrado.		
Se realizan consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y se promueven programas de postgrado, cursos de formación continua.		
Se dispone de información del tiempo medio de obtención del primer empleo de los egresados.		
La titulación de los egresados es congruente con la ocupación laboral.		
La carrera se reúne periódicamente con representantes del medio externo para solicitar sugerencias de necesidades de ajustes en los programas académicos..		
Los empleadores están satisfechos con el desempeño laboral de los egresados.		
La disposición convenios/acuerdos interinstitucionales colaboran en las actividades académicas para el logro del perfil de egreso.		
Los resultados de los proyectos de investigación realizados son percibidos por la sociedad..		
La comunidad es beneficiada con los proyectos de extensión desarrollados en la carrera.		
Articulación de convenios interinstitucionales para desarrollo de proyectos de investigación y de extensión.		

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 1.1.1.	Pertinencia de la Estructura Organizacional (Sustantivo)	PLENO
Criterio 1.1.2.	Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera. (Sustantivo)	PLENO
Criterio 1.1.3.	Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa	SATISFACTORIO
Componente 2. Gestión		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 1.2.1.	Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
Criterio 1.2.2.	Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	SATISFACTORIO
Criterio 1.2.3.	Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	PLENO
Criterio 1.2.4	Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	PLENO

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 2.1.1.	Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (Sustantivo)	PLENO
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 2.2.1	Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
Criterio 2.2.2	Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (Sustantivo)	SATISFACTORIO
Criterio 2.2.3	Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil.	PLENO
Componente 3. Investigación y Extensión		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 2.3.1	Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (Sustantivo)	PLENO
Criterio 2.3.2	Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (Sustantivo)	SATISFACTORIO

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 3.1.1	Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo.	PLENO
Criterio 3.1.2.	Eficacia de la Gestión Directiva. (Sustantivo)	PLENO
Componente 2. Docentes		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 3.2.1.	Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.	PLENO
Criterio 3.2.2	Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (Sustantivo)	PLENO
Criterio 3.2.3	Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.	PLENO
Componente 3. Personal Administrativo y de Apoyo		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 3.3.1	Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo.	PLENO
Criterio 3.3.2	Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo.	SATISFACTORIO

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 4.1.1	Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de la carrera. (Sustantivo)	PLENO
Criterio 4.1.2.	Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (Sustantivo)	SATISFACTORIO

ANEAES

Componente 2. Financiamiento		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 4.2.1.	Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros.	SATISFACTORIO

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS		
Componente 1. Egresados		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 5.1.1	Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados.	PLENO
Componente 2. Vinculación Social		
Nº de Criterio	Criterio	Valoración del Criterio
Criterio 5.2.1.	Pertinencia de la vinculación con el medio externo.	PLENO
Criterio 5.2.2.	Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión. (Sustantivo)	PLENO

SINTESIS EVALUATIVA SEGÚN EL TIPO DE CRITERIO Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
Valoración	Sustantivo	No Sustantivo	Total
Pleno	8	9	17
Satisfactorio	5	4	9
Suficiente	0	0	0
Escaso	0	0	0
No Cumple	0	0	0
Total	13	13	26
Resultado	ACREDITA		

JUICIO VALORATIVO GLOBAL
Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, la documentación respaldatoria, las entrevistas realizadas a los diferentes actores institucionales y las observaciones efectuadas durante la visita externa, el Comité de Pares Evaluadores considera que la Carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Estanislao, evidencia un nivel de desarrollo institucional consistente y una gestión académica alineada con los criterios de calidad establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la ANEAES. Se constataron fortalezas relevantes en la gobernanza de la carrera, sustentada en una estructura organizacional formal, un marco normativo consolidado y mecanismos de planificación, seguimiento y aseguramiento de la calidad implementados de manera sistemática. Asimismo, el proyecto académico presenta coherencia entre el perfil de egreso, el plan de estudios, las estrategias de enseñanza y evaluación, favoreciendo el desarrollo de las competencias previstas. Se verificó, además, la existencia de recursos humanos calificados, infraestructura adecuada, recursos tecnológicos suficientes y mecanismos de apoyo al estudiante que contribuyen al logro de los objetivos formativos. La articulación de las funciones de docencia, investigación y extensión con las necesidades del entorno constituye otro aspecto destacable de la carrera. No obstante, la evaluación permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de la cultura de evaluación basada en resultados, mediante el uso más sistemático de indicadores de desempeño para medir el impacto de las acciones implementadas. Igualmente, se recomienda consolidar los procesos de seguimiento de egresados, ampliar la participación de empleadores en la retroalimentación curricular, fortalecer la internacionalización efectiva de estudiantes y docentes, como así también indicadores y mecanismos de evaluación más específicos y verificables. En conjunto, la triangulación de las evidencias documentales, las percepciones de los actores institucionales y las constataciones realizadas durante la visita permiten concluir que la carrera dispone de las condiciones académicas, organizacionales y de gestión necesarias para asegurar el cumplimiento de su misión y sostener un proceso permanente de mejora continua, orientado al fortalecimiento de la calidad de la formación profesional.

--

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
 Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
 Dr. José Fernando Duarte Penayo
 Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES